IMRD DE CHÍA	PROCESO GESTIÓN EN CONTRATACIÓN	
	ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO	CÓDIGO
		PÁGINAS

Fecha de la presente Acta : 26/12/2023

CONVENIO No.	IMRD AR 203 de 2023	FECHA DE SUSCRIPCION	2/03/2023
TIPO DE CONTRATO:	SERVICIOS		ARRENDAMIENTO

CONTRATISTA:

Nombre y/o razón social:	CATILLO MARROQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS
Numero del NIT:	900.150.659-0

CESIONARIO: EN CASO DE HABER REALIZADO CESIÓN DEL CONTRATO, INDIQUE LOS DATOS DEL CONTRATISTA CESIONARIO

Nombre y/o razón social:	N/A
Numero del NIT:	N/A

OBJETO CONTRACTUAL: (Tal y como se encuentra en el contrato a liquidar)

181. META 92. CONTRATO DE ARRENDO DE ESCENARIOS DEPORTIVOS PARA LA PRACTICA DE CICLOMONTAÑISMO Y BMX (IMRD).

ALCANCE Y/O OBLIGACIONES ESPECIFICAS CONTRACTUALES:

En desarrollo del objeto, el alcance a contratar es el siguiente: Deber garantizarse el ingreso y práctica de los deportistas y profesores de los programas de Ciclomontañismo y Bmx, mensuelmente, permitiendo el desarrollo de las sesiones de clase de estas modalidades, así como los diferentes eventos que se presenten en el desarrollo del contrato.

VALOR INICIAL:

Valor en números:	$ 45.411.700,00
Valor en letras:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS PESOS M/CTE

ADICIONES EN VALOR:

Valor en números:	N/A
Valor en letras:	N/A

PLAZO DE EJECUCION PACTADO:

PLAZO INICIAL:	109 días
FECHA DE TERMINACION:	21/06/2023
ADICIONES AL PLAZO (PRORROGAS):	N/A
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN:	N/A

INTERVENTOR (identificación del interventor)

Nombre:	N/A
Numero del NIT:	N/A

SUPERVISOR (Identificación del supervisor y dependencia a la que pertenece)

Nombre:	LINA MARCELA PARRA KLUSMANN	C. C. No. 35.197.380	
Dependencia:	PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL AREA TÉCNICA		

Entre los suscritos a saber ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO, mayor de edad, identificado con la cédula de ciudadanía Número 11438868 expedida en Facatativa, en su calidad de DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACION Y DEPORTE DE CHIA, de acuerdo con la Decreto de Nombramiento Número 020 del 03 de enero de 2020 y Acta de Posesion del 07 de enero de 2020, actuando en nombre y representación del INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTES , debidamente facultado para celebrar esta clase de contratos, quien en adelante se denominará EL INSTITUTO, y por otra parte, CATILLO MARROQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS, identificado con Nit No.900.150.659-0 y representado legalmente por GREGORIO LIZARDO LADINO CAMACHO identificado con cedula de ciudadania No. 79.960.343 expedida en Bogotá, quien para efectos del presente contrato se denominara el CONTRATISTA hemos acordado suscribir el ACTA DE LIQUIDACION del contrato tal como lo establece el Estatuto General de Contratacion y su Decreto Reglamentario en los siguientes términos:

ACTAS SUSCRITAS DURANTE LA EJECUCION DE TODO EL CONTRATO

Item	No.	DESCRIPCION	FECHA DE SUSCRIPCION
1		ACTA DE INICIO	3/03/2023
2		ACTA DE DESIGNACION DE SUPERVISOR	3/03/2023
3		ACTA DE APROBACION DE GARANTIAS	1/03/2023

ESTADO DE VIGENCIA DE LOS AMPAROS AL MOMENTO DE LIQUIDAR

DESCRIPCION DE LOS AMPAROS	VIGENTE DESDE			VIGENTE HASTA		
	DIA	MES	AÑO	DIA	MES	AÑO
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	3	3	2023	22	12	2023
PREDIOS LABORALES Y OPERACIONALES	3	3	2023	22	7	2023

CONSOLIDADO ESTADO FINANCIERO			
DESCRIPCION	VALOR	EGRESOS	FECHA
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$ 45.411.700,00		
VALOR ADICIONADO:	$ 0,00		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	$ 45.411.700,00		
VALOR TOTAL DEL ANTICIPO:	N/A		
VALOR AMORTIZADO	N/A		
VALOR PRIMER PAGO	$ 11.666.700,00	2023000557	14/04/2023
VALOR SEGUNDO PAGO	$ 12.500.000,00	2023000891	11/05/2023
VALOR TERCER PAGO	$ 12.500.000,00	2023001196	6/06/2023
VALOR CARTO PAGO	$ 8.745.000,00	2023001403	27/06/2023
VALOR RECIBIDO POR EL CONTRATISTA:	$ 45.411.700,00		
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA:	$ 0,00		
SALDO A FAVOR DEL MUNICIPIO:	$ 0,00		

El contratista hace constar que durante la ejecución del contrato no surgieron situaciones que generen desequilibrio económico, creando a su favor haberes adicionales, por lo cual el Municpio de Chía, queda excento de cualquier reclamación presente o futura en relación con este Contrato.

Se realizó de manera continua la verificación y control del cabal cumplimiento de los aspectos, técnicos, financieros, administrativos, contables y jurídicos del contrato durante todo el periodo contractual por parte del Interventor y/o del supervisor LINA MARCELA PARRA KLUSMANN quienes certifican que la ejecución del contrato se efectuó a entera satisfacción del Municipio, tal como lo hacen constar con su firma el supervisor y/o Interventor del contrato. El Supervisor y/o Interventor del Contrato, efectuo la verificación del pago de los aportes a Seguridad Social y Parafiscales, de conformidad con las normas que regulan la materia, en especial las Leyes 789 de 2002 y 828 de 2003 y demas normas vigentes.

Con nuestras firmas damos fé que lo que aquí se plasmó, se cumplió en su totalidad, en lo que corresponde al objeto contractual, los valores cancelados y por cancelar con esta acta (los cuales se ajustan a los precios del mercado), la calidad de los materiales, bienes y/o servicios suministrados, y certificamos que se ejecutaron todos y cada uno de los ítems que formaron parte integral del respectivo contrato. Asi mismo se cumplio con lo que aqui se liquida.

LINA MARCELA PARRA KLUSMANN

Supervisor

En cumplimiento a lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y artículo 11 de la Ley 1150 de 2,007, se acuerda suscribir por ambas partes, el Acta de Liquidación del mencionado contrato con fundamento en las certificaciones, constancias y actas suscritas durante la ejecución del contrato por parte del Interventor, Supervisor y Contratista.

Las partes se declaran a PAZ Y SALVO por todo concepto emanado o derivado del contrato objeto de la presente liquidación. En constancia se firma a los 26 días del mes de diciembre de 2023.

ALDOVER ALEXANDER COLORADO CASTAÑO
DIRECTOR IMRD CHIA

Gregorio Ladino C.

CATILLO MARROQUIN SOCIEDAD POR ACCIONES
NIT.900.150.659-0
GREGORIO LIZARDO LADINO CAMACHO
C.C No.79.960.343 expedida en Bogotá